



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BEDOYA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ESPINOSA		NOMBRES MONICA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1116250914				SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.						
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 10 MES 06 AÑO 1991 PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca MUNICIPIO LA VICTORIA				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA manzana 15 casa 45 bosques de maracaibo PAÍS Colombia MUNICIPIO TULUÁ TELÉFONO 3156857566 DEPTO Valle del Cauca EMAIL mobees16@hotmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 06	AÑO 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	12	X		DERECHO	05	2015	259814

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD alcaldía de tulua		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO TULUÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD movilidad@tulua.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 08 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS 340202127	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN carrera 30 callejon morales	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD alcaldía municipal de tulua		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO TULUÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 2244750	FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 01 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 06 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MONICA BEDOYA ESPINOSA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN carrera 30 callejon morales	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD alcaldía municipal		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO TULUÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD movilidad@tulua.gov.co		

TÉLFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 07 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO TRANSITO CONTRATO 19		DEPENDENCIA DAMSV		DIRECCIÓN cale 25 carrera 25	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Valle del Cauca		MUNICIPIO TULUÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD movilidad@tulua.gov.co	
TÉLFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 03 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 34020105		DEPENDENCIA MOVILIDAD		DIRECCIÓN carrera 30 callejon morales	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD DIEGO SOAT		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO PROYECTOS EDUCATIVOS		DEPENDENCIA JURIDICA		DIRECCIÓN CARRERA 30 N° 24-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 33101841		FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 08 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO SUSTANCIADOR CONTRATO CVC 0504		DEPENDENCIA ATENCION AL CIUDADANO		DIRECCIÓN CARRERA 56 N° 11-36	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 8839664		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO Escribiente		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 10 N° 12-15 PISO 17	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ANDRES AGUDELO AYALA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 7381564		FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 06 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO DEPENDIENTE JUDICIAL		DEPENDENCIA JURIDICA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION TIERRA Y JUSTICIA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TÉLFONOS 2246206		FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 04 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO DEPENDIENTE JUDICIAL		DEPENDENCIA JURIDICA		DIRECCIÓN CALLE 24 N°25-43	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95). Ciudad y fecha de diligenciamiento

Monica Becerra
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1991

LA VICTORIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-JUN-2009 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3110600-00172378-F-1116250914-20090825

0015360042A 1

29017394

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.250.914

BEDOYA ESPINOSA

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES

Monica Bedoya E

FIRMA





La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
« Alfonso López Pumarejo »
Tuluá - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 073 de junio 15 de 2005

Confiere A:

Mónica Bedoya Espinosa
Identificado (a) con C.C. No. 910610-08670 de Tuluá

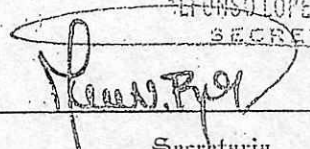
El Título de:

Bachiller Académico

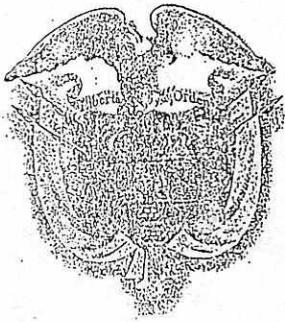
Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional- P.E.I.



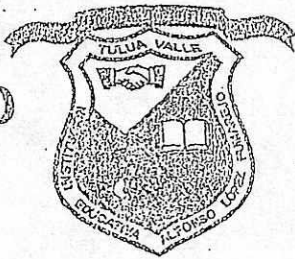

Rector
Ing. Gilberto Guzmán Dávila
C.C. 16.344.915 de Tuluá (Valle)

Institución Educativa
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
SECRETARIA

Secretaria
Maida Viviana Rojas Martínez
C.C. 66.866.567 de Restrepo (Valle)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Tuluá-Valle del Cauca



ACTA DE GRADO

Dane: 176834003946

Jornada: DIURNA

En la Ciudad de Tuluá Valle del Cauca a los 19 días del mes de julio del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, los Suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa « ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO », Institución Aprobada hasta Undécimo Grado, en el nivel de Educación Media Académica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, Según Resolución No. 073 de Junio 15 de 2005

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de :

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

MÓNICA BEDOYA ESPINOSA

Identificado(a) con T.I. No. 910610-08670 de Tuluá

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 04 de fecha 19 de Julio de 2007, que consta de 129 estudiantes que inicia con el Nombre de: ARAGÓN PORTILLA LUIS FABIÁN y cierra con el Nombre de: VIDAL ANGULO OMAIRA ALEJANDRA firmada y sellada por el Ing. GILBERTO GUZMÁN DÁVILA (Rector)

MAIDA VIVIANA ROJAS MARTÍNEZ (Secretaria)

Realizada en Tuluá Valle del Cauca, a los 19 días del mes de Julio de 2007

Dip. No. 250

Institución Educativa
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
RECTOR (A)

Institución Educativa
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
SECRETARIA

MAIDA VIVIANA ROJAS MARTÍNEZ

CERTIFICA QUE:

MÓNICA BEDOYA ESPINOSA

C.C. 1.116.250.914

ASISTIÓ A

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

con una intensidad de 210 horas, el cual aprobó

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tulúa, Valle del Cauca, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2.019)

JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO
Rector

CARLOS FERNÁN MÉNDEZ DÍAZ
Decano, Facultad de Ciencias de la Educación



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 537
29 de mayo de 2015

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo "Carlos María Lozano Colón", a las 5:00 de la tarde del día viernes 29 de mayo de 2015, y en lo dispuesto en la Resolución de Grado No. 870 del 29 de mayo de 2015, se realiza un acto solemne de grado y entrega del título conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, la Secretaría General lee la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le entrega el título de:

ABOGADO

A

MÓNICA BEDOYA ESPINOSA
C.C. 1.116.250.914 DE TULUÁ

El Diploma acredita su idoneidad como Abogado

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. LIBRO 1C, Folio 71

Firman el Diploma y el Acta General de Grado. (FDO) Dr. JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector; Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaría General. Dr. HAROLD EDMUNDO MORA CAMPO, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente del Acta General de Grado No. 537 del 29 de mayo de 2015 y se expide en formato individual.

Tuluá, 29 de mayo de 2015.


LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaría General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Martha Lucía Eguedo L.

NO 0006070



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

monica bedoya espinosa

C.C 1.116.250.914

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 14 de enero 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76914337206



Instrumentos
Cualitativos



Política
Humana



Procesos
Ciclo de vida



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
Interno

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

monica bedoya espinosa

C.C. 1.116.250.914

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Según D.C. 14 de enero 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Planeación
Estratégica



Gestión con visión
para el futuro



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

monica bedoya espinosa

C.C. 1.116.250.316

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de enero 2021

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MONICA

APELLIDOS:
BEDOYA ESPINOSA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUÍZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
UNIDAD CENTRAL/VALLE

FECHA DE GRADO
29 de mayo de 2015

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1116250914

FECHA DE EXPEDICION
06 de julio de 2015

TARJETA N°
259814

República de Colombia
Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **858578**

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **MONICA BEDOYA ESPINOSA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1116250914** y la tarjeta profesional **No. 259814**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 617221

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MONICA BEDOYA ESPINOSA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1116250914.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	259814	06/07/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **16** días del mes de **diciembre** de **2021**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



ANDRES AGUDELO AYALA

Abogado titulado

Teléfono 7381564 – Celular. 3206075492 / 3178896924

Puerto Boyacá

EL SUSCRITO ABOGADO ANDRES AGUDELO AYALA POR MEDIO
DEL PRESENTE:

HACE CONSTAR

Que la señorita MONICA BEDOYA ESPINOSA, mayor de edad y vecina de Tulua, identificada con la C.C. No. 1.116.250.914 de Tulua Valle, laboro como mi dependiente judicial, desde el día 20 de junio de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013.

Lo anterior por cuanto la señorita MONICA BEDOYA ESPINOSA, es estudiante de derecho y tiene experiencia en el área de civil, administrativo, penal y laboral, tiempo y durante el cual demostró ser una persona honesta y responsable.

Para constancia de lo anterior se firma en Tulua, Valle a los 11 días del mes de diciembre de 2013.

Atentamente.

Andres Agudelo Ayala
ANDRES AGUDELO AYALA

C.C. No. 7.253. 887 de Puerto Boyacá

T.P. No. 230791 del C.S.J.



CERTIFICADO LABORAL

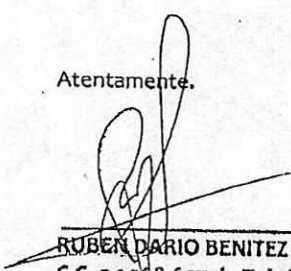
RUBEN DARIO BENITEZ SIERRA, persona mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.368.697 expedida en Tuluá - Valle; abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 200.647 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como representante legal de la Corporación Tierra y Justicia, a solicitud de la parte interesada.

CERTIFICO

Que la señorita MONICA BEDOYA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.250.914 expedida en la ciudad de Tuluá, laboro en esta entidad bajo la modalidad de Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, desempeñándose como Dependiente Judicial y asesora jurídica, teniendo como fecha de inicio de labores el 02 de abril de 2012, hasta el 31 de octubre de 2012 fecha de terminación de contrato; con un salario básico MENSUAL de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000). Durante el tiempo de labores se destaco como una persona responsable y cumplidora de los deberes encargados.

Para constancia se firma en Tuluá a los diez (10) días del mes de diciembre de 2013.

Atentamente,


RUBEN DARIO BENITEZ SIERRA
C.C. 94.368.697 de Tuluá
T.P 200.647 C.S de la J.

Valle del Cauca - Tuluá. Calle 24 No. 25-43 B/ Tomás Uribe. Tel: (02) 2246206 Cel. 3176404657

13/12/13
12/19



CERTIFICAMOS

QUE LA SEÑORITA MONICA BEDOYA ESPINOSA DE CEDULA 1.116.250.914 EXPEDIDA EN TULUA VALLE Y TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 259814, DOMICILIADA EN LA MISMA CIUDAD, LABORO EN NUESTRA ENTIDAD POR 1 AÑO PARA LA VIGENCIA NOVIEMBRE 2018 A NOVIEMBRE 2019 EN EL AREA DE PREPARACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y PLANES DE SEGURIDAD VIAL. DESTACANDOSE POR SU RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE A LOS 21 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019


ATTE

DIEGO ARANGO GIRON
GERENTE



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional De Administración Judicial*

LA COORDINADORA DEL AREA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA

Que la Señora MONICA BEDOYA ESPINOSA identificada con la cédula de ciudadanía Número No. 1.116.250.914 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 01 de junio de 2015 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	DESCONGESTION	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DESCONGESTION CALI	01/06/2015	31/10/2015
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	DESCONGESTION	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DESCONGESTION CALI	05/11/2015	31/12/2015

La presente constancia se expide en cali, 01/02/2016

Alba M S
ALBA MYRIAM ORDONEZ SANCHEZ



Carrera 10 No. 12-15 Piso 17 Telefono - 8986868 Fax - 8839664 www.ramajudicial.gov.co

18/1



Ramón Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

RESOLUCION No. 1053 DE 20 FEB. 2015

Por la cual se reconoce el cumplimiento de una práctica jurídica

El director (E) de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia en ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere la ley 270 de 1996, decreto 2160 de 1985 y los acuerdos 235 de 1998, 1389 de 2002, 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO:

MONICA BEDOYA ESPINOSA, quien se identifica con la cédula No. 1116250914, solicita a esta Corporación se le reconozca el cumplimiento de la práctica jurídica como requisito alternativo para optar al título de abogado.

Para tal efecto acredita que egreso de la facultad de derecho de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, con fecha de terminación y aprobación de materias que integran el plan de estudios el 28 de junio de 2014.

Basa su solicitud en haber desempeñado el cargo de Asistente jurídico Ad-Honorem del Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tulua - Valle, de conformidad con el Decreto 2636 de 2004, durante el tiempo comprendido del 3 de julio de 2014 al 3 de enero de 2015

A su solicitud acompañó los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer la práctica jurídica establecida como requisito alternativo para optar al título de Abogado a MONICA BEDOYA ESPINOSA, quien se identifica con la cédula No. 1116250914, y acredita que egresó de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D. C. a 20 FEB. 2015

LUIS ALBERTO LEYTON VARGAS
Director (E)

Registrador

Revisor

Carrera 8 # 12B - 82 Piso 5 PBX: 3812200 Ext. 7519 - Fax: 2842127
www.mecajudicial.gov.co



AL



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD SEGURIDAD VIAL

340.11-1-01

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA:

Que la doctora **MÓNICA BEDOYA ESPINOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.116.250.914 expedida en el Municipio de Tuluá contrató con el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad, como lo relaciono a continuación:

Numero de contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Fecha terminación de
34020105	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE AGILICEN LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	\$ 17.590.000	24/03/2020	30/06/2020
34020119	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	\$ 13.295.000	4/08/2020	24/12/2020
34020101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	\$ 15.000.000	1/02/2020	1/07/2021
340202127	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	\$ 13.500.000	6/08/2021	21/12/2021

Cumplió a cabalidad los objetos del mismo.

Se presenta como constancia consignación el recibo de pago No.990100000005113697, con la cancelación de las estampillas PRO- UCEVA \$1.800, PRO- HOSPITAL \$3.600, PRO-SALUD \$3.600, PRO-UNIVALLE \$100, certificados de paz y salvo y constancia por valor de \$7.000 recibo de pago 3000003545.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Tuluá a los veintisiete (27) días del mes de octubre de los Dos mil veintiuno (2021).

HENRY OSORIO CARDENAS

Redacto: Marcela Vélez Rengifo
Transcriptor: Marcela Vélez Rengifo

Calle 25 No. 25-04 PBX:(2) 2339300 Ext: 3015 Código Postal: 7630
www.tuluá.gov.co – email: archivo@tuluá.gov.co - facebook.com/alcaldiadetuluá
twitter.com/alcaldiadetuluá





RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO 3000003545
FECHA EXP. 21/10/2021
FECHA LIMITE 30/10/2021

BENEFICIARIO: BEDOYA ESPINOSA MONICA
DIRECCIÓN:

ENTIDAD: MUNICIPIO DE TULUA
NIT 891900272

DIRECCIÓN: Carrera 25 N° 25-04
TELÉFONO: +57 +2 2339300

C.C.O NIT: 1116250914

Correo

Tel

DEPENDENCIA:
OBSERVACIONES:
Certificado laboral

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
558 Certificados de Paz y Salvos y Constancias	1	7.000

BBVA

Creando Oportunidades

TERM: YN47
OFIC: 0910
USER: CF61307

RECAUDO DE FACTURAS
RENTAS VARIAS MUN TULUA
CUENTA : 0013-0353-0200317050

FECHA : 21-10-21
CONCEPTO: 0033104
HORA : 10.32

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

3000003545

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :

000000000000000000000000

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION:

000001454

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

7,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

7,000/00

BBVA
SUCURSAL TULUA

ASESOR INTEGRAL DE SERVICIOS

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005113697 FECHA EXPEDICION 21/10/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA			NIT 890.399.029-5		
BENEFICIARIO O USUARIO: MONICA BEDOYA ESPINOSA			C.C.O NIT: 1116250914		
DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA			ORDEN MUNICIPAL		
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TULUA			NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1		
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 9.100			USUARIO GENERADOR: 9451242401		
VALOR TOTAL: \$ 9.100			PAGO EN EFECTIVO		
DESCRIPCION DEL PAGO:					
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.2% DEL SMLV PRO-UCEVA	1800	1800			
0.2% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			
5% TAMPILLA PRO-UNIVALLE	100	100			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

BANCO DE OCCIDENTE 26286 197
SELECCION CORRIENTE BARRAS *****19
10/10/21 Normal 037
7709978374001 9,100.00 D
2110077 9,100.00 EF
V.1.4

Referencia1:
Referencia2 :
"CPIA"



***-**-

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA
Subordinación Interdepartamental de la Función PúblicaFORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Monica Bedoya Espinosa
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1116250914 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio Tuluá
Dirección MZ 15 casa 45 Teléfonos 3156587566

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Diego Bedoya Aguado</u>	<u>7 547 426</u>	<u>Padre</u>
<u>Martín Angel Mambi Bedoya</u>	<u>RC 1116284647</u>	<u>hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>26'000.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>-</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>-</u>
ARRIENDOS	<u>-</u>
HONORARIOS	<u>-</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>-</u>
TOTAL	\$ 26'000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Caja Social</u>	<u>Ahorros</u>	<u>29100342369</u>	<u>Tuluá</u>	<u>0</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Monica Bedoya

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tutuaí, valle

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14800709726			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1116250914		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tulúa	
				14. Buzón electrónico 21	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1116250914	
27. Fecha expedición 20090611		28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Valle del Cauca 76	
30. Ciudad/Municipio Tuluá 834		31. Primer apellido BEDOYA		32. Segundo apellido ESPINOSA	
33. Primer nombre MONICA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Signa			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Valle del Cauca 76		40. Ciudad/Municipio Tuluá 834	
41. Dirección principal MZ 15 CA 45 BRR BOSQUES					
42. Correo electrónico mobees16@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3156587566		45. Teléfono 2 3186899619	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6910		47. Fecha inicio actividad 20150528		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código 2421	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021-12-09 09:24:07	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre BEDOYA ESPINOSA MONICA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Secretaría de Hacienda

Asunto: Declaración de Ingresos Artículo 383 E.T.

Yo, Monica Bedoya Espinosa, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1116250914, residente actualmente en Colombia, de acuerdo al artículo 383 del E.T. y en concordancia con el Parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

- 1) Para la ejecución del presente contrato firmado con el Municipio de Tuluá, **NO** requiero haber contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Esta declaración la hago (fecha) 17 Octubre de 2021, con destino al Municipio de Tuluá, para que surta los efectos legales.

Monica Bedoya E
Nombre Monica Bedoya ESPINOSA
CC No. 1116250914

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Lesby Alexandra Gámez González
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional 000105

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 14 de enero de 2021

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO ☒ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: MONICA BEDOYA ESPINOSA

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I ☐ C.C ☒ C.E ☐ N° 1.116.250.914

EDAD: 29 AÑOS

EMPRESA: ALCALDIA DE TULUA

CARGO: PROFESIONAL DE APOYO TRANSITO

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular ☒ Visiometría ☐ Optometría ☐ Audiometría ☐
pirometría ☐ Psicotécnico ☐ PsicoSensométrico ☐
Rx: ☐ Laboratorio Clínico: ☐

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

Existen recomendaciones para el desempeño de tareas a realizar
Desviación en la condición previa de salud

Con relación a su ingreso se retira

SI	NO
☒	☐
ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
☐	☐

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Paciente no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.

Tener en cuenta recomendaciones que emita el médico tratante.

Se sugiere valoración y manejo por TEO, terapia física y psicología como PYP, para rehabilitación integral.

Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral

Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.

Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial

Lesby Alexandra Gámez González

MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Monica Bedoya E
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1116250914

 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE NOTIFICACION DE CONDICION DE SALUD		Código: F-240-108	 SIGI Sistema de Gestión Integral
	Versión: 01	Fecha de aprobación: 15 de enero de 2021	Página 1 de 2	

Tuluá, 12 de 12 del 2021

Señores
Alcaldía Municipal de Tuluá.

Asunto: Notificación de mi condición de salud.

Cordial saludo, por medio del presente y siendo consciente del estado de emergencia sanitaria a nivel mundial a causa del sar-cov2 que genera la enfermedad de covid-19, donde en algunos casos puede generar hasta la muerte, me permito manifestar que:

Yo Monica Bedoya Espinosa identificado (a) con cedula de ciudadanía # 1116250914, durante el estado de emergencia en el año 2020 y lo transcurrido del 2021 he sido:

Positivo para covid-19 ☒

Negativo para covid-19 ☐

No he presentado síntomas para covid-19, razón por la cual no me he practicado prueba ☐

Teniendo presente lo anterior, manifiesto también que mi condición de salud se encuentra

Sin recomendaciones ☒

Con recomendaciones ☐ que a continuación relaciono _____

Atentamente

Monica Bedoya Espinosa
Nombre completo
Cédula 1116250914
Fecha
Celular 3136387366





NOS CONECTAMOS
certigo

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS EPS EMSSANAR SAS MRC - Protección Laboral

La EPS EMSSANAR SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1116250914
Apellidos:	BEDOYA ESPINOSA
Nombres:	MONICA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Protección Laboral
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Protección Laboral
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	29/07/2020
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	TULUÁ
IPS Primaria:	ESE HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ - TULUA (VALLE)
Zona:	Urbana

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 17 de Diciembre de 2021 a solicitud del interesado.

**JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS**

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Sede Administrativa Pasto
Dirección: Calle 11a Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBD: 733603

Sede Administrativa Cali
Dirección: Calle 5 # 19 - 12
B/ Los Libertadores
Tel: 733603

Atención al afiliado
Línea Nacional: 018000 187 950
Línea Covid: 01800 918 4388

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel: 733603 Opción 3

Entidades IVC
www.entidadesivc.com.co
Teléfono: 733603 Opción 8

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicacionseps@emssanar.org.co

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MONICA BEDOYA ESPINOSA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1116250914**, se encuentra afiliado/a desde **01/12/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de diciembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.